



RE: REPORTE AUDIENCIA ART. 372 DEL CGP||RAD 2021-00724||DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS||DDOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS||PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL||JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Vie 07/02/2025 11:26

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 11:05

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE AUDIENCIA ART. 372 DEL CGP | |RAD 2021-00724 | |DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS | |DDOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS | |PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | |JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Estimados, buenos días.

De acuerdo con los compromisos de la reunión sostenida el día de ayer con el Dr. Herrera vía telefónica, solicito comedidamente [@Alexandra Grisales Orozco](#) validemos con la compañía directamente si contamos con su autorización expresa para empezar a realizar acercamientos con fines conciliatorios con el apoderado judicial de la parte demandante, pese a la postura que adoptó el día de ayer la asegurada (representante legal de la Ermita).

Agradezco tu oportuna confirmación ya que el Dr. Herrera requiere que lo involucremos en los acercamientos con la parte demandante, si es que los hay.

Cordialmente,



gha.com.co

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 16:10

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA ART. 372 DEL CGP | RAD 2021-00724 | DTES: ROBEIRO PALACIOS Y OTROS | DDOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS | PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Estimados, buenas tardes:

Comedidamente les informo que el día de hoy, 03 de diciembre de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP, en representación de la demandada y llamada en garantía Mundial de Seguros S.A.

ETAPAS SURTIDAS

1. Verificación de asistencia: A la audiencia comparecieron todas las partes del proceso, incluyendo los testigos decretados. En este estado de la diligencia me fue reconocida personería jurídica para actuar en calidad de apoderado sustituto de la compañía Mundial de Seguros S.A. La Dra. Alejandra Villar asistió como representante legal.

2. Conciliación: La señora Juez invitó a las partes a zanjar las diferencias a través del mecanismo de la Conciliación. En este estado de la diligencia, el suscrito pidió la palabra y dada la calificación probable del proceso, que está rectificadas, solicité la suspensión del proceso por 20 días para realizar acercamientos con los demandantes y si es posible, lograr una conciliación o transacción. Los demandados estuvieron de acuerdo con la suspensión del proceso, pero el apoderado judicial de la parte demandante se opuso. En su lugar, sugirió aplazar la presente audiencia y reprogramar una nueva fecha, pero sin suspensión del proceso.

La señora Juez, en razón a la oposición de la parte demandante, no suspendió el proceso, pero sí aceptó el aplazamiento de la diligencia.

3. Nueva fecha de audiencia: En razón a lo anterior, se fijó como fecha y hora para continuar con la audiencia el **28 de enero de 2025 a las 09:00 a.m.** [@Informes GHA](#): favor agendar esta fecha de audiencia. La idea es que para esta fecha ya se hayan realizado los respectivos acercamientos con la parte demandante, para dar por terminado el proceso, ya sea a través de transacción o conciliación en audiencia presidida por la señora Juez.

NOTA IMPORTANTE: Mundial de Seguros no nos manifestó su posición y tampoco contamos con cifra autorizada. Sin embargo, pese a la calificación probable y de acuerdo a lo conversado con [@Darlyn Marcela Muñoz Nieves](#) en llamada, era importante suspender la presente diligencia y contar con más tiempo para que la compañía realmente revise el proceso, manifieste su posición, y si es del caso, realizar el correspondiente ofrecimiento autorizado a la parte demandante.

[@Darlyn Marcela Muñoz Nieves](#): Favor asignar a un abogado del área de civil para que se encargue de realizar los correspondientes acercamientos con la parte demandante, una vez conozcamos la posición de la compañía y la cifra autorizada, si es que la hay.

El teléfono del apoderado judicial de la parte demandante es 3168771484 (Abogado Jhony Bermúdez).

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#): Favor conseguir el acta de la audiencia.

[@CAD GHA](#): Favor convertir el presente correo a PDF y cargarlo a la plataforma Case No. 14366.

Cordialmente,



gha.com.co

Gonzalo Rodriguez Casanova
Abogado Senior III

Email: grodriguez@gha.com.co | 311 790 1790

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.